

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2022-4866** *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado Subestación Herrerías 55/12 kV. Adecuación de las posiciones de 55 kV. Expediente AT-110-2020.*

A efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 310, de 27-12-2013); en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» número 310, de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19, de 29-01-2003); en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68, de 19-03-2008) y en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 09-06-2014), se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado:

"Subestación Herrerías 55/12 kV. Adecuación de las posiciones de 55 kV".

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (NIF B62733159).

Finalidad: El alcance del presente proyecto consiste en la adecuación de las posiciones de 55 kV, sin cambio de interruptor, sustituyendo transformadores de tensión, autoválvulas, protecciones, cajas de intensidades y tensiones y los mandos de los seccionadores correspondientes, así como el traspaso del sistema de control de 55 kV desde el edificio de la central de Acciona al edificio propiedad de Viesgo.

Situación: Camijanes, perteneciente al término municipal de Herrerías. Coordenadas X: 377.872,64, Y: 4.798.518,25

Alcance de la reforma:

El alcance del presente proyecto consiste en la adecuación de las posiciones de 55 kV, sin cambio de interruptor, sustituyendo transformadores de tensión, autoválvulas, protecciones, cajas de intensidades y tensiones y los mandos de los seccionadores correspondientes, así como el traspaso del sistema de control de 55 kV desde el edificio de la central de Acciona al edificio propiedad de Viesgo.

SISTEMA DE ALTA TENSIÓN (55 KV).

En el sistema de 55 kV existente y propiedad de Viesgo se realizarán las siguientes modificaciones:

- Dos (2) posiciones de línea, propiedad de Viesgo.

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 122

Posición de línea Abaño:

- Se sustituyen los mandos del seccionador de línea y del seccionador de puesta a tierra.
- Se instalan tres (3) nuevos transformadores de tensión sustituyendo los transformadores existentes.
- Se sustituyen las tres (3) autoválvulas de 55 kV existentes.

Posición de línea Celis:

- Se sustituye el mando del seccionador de puesta a tierra.
- Se instalan tres (3) nuevos transformadores de tensión sustituyendo los transformadores existentes.
- Se sustituyen las tres (3) autoválvulas de 55 kV existentes.
- Una (1) posición de acoplamiento longitudinal.
- Se sustituyen los mandos de los seccionadores de barras.

SISTEMAS DE CONTROL, PROTECCIÓN, TELEMANDO Y MEDIDA.

Actualmente, el sistema de control de las líneas de 55 kV existente está situado en el edificio de la central propiedad de Acciona, disponiéndose de control integrado en la posición de transformación T-1 de 55/12 kV en el edificio de Viesgo. En la reforma objeto del presente proyecto se llevará a cabo el traspaso del sistema de control de las dos posiciones de línea de 55 kV y del acoplamiento longitudinal desde el edificio de la central hasta el edificio propiedad de Viesgo instalándose para ello dos armarios de control en los espacios adyacentes a los armarios existentes.

Los nuevos armarios a instalar estarán formados por los equipos necesarios para la protección y control de las posiciones de línea y acoplamiento longitudinal.

Para las posiciones de línea y de acoplamiento, la comunicación se realizará entre los equipos de intemperie y la unidad de control de posición (UCP), situada en el edificio de Viesgo, mediante cable convencional y transmitidas al equipo remoto (UTR) mediante fibra óptica de plástico.

Se instalarán contadores de medida tipo 2 de acuerdo con el criterio de medida de Viesgo para las posiciones de línea de 55 kV en el armario de medida existente M1 en el edificio propiedad de Viesgo.

Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial Damián Alonso Salas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cantabria con número e563-2020 el 26 de octubre de 2020.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web ([dgicc.cantabria.es](http://dgicc.cantabria.es)) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 14 de junio de 2022.  
El director general de Industria, Energía y Minas,  
Manuel Daniel Alvear Portilla.

2022/4866

CVE-2022-4866